**Precios de suscricion** — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal



DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, viernes, 25 de Enero de 1889. — N.° 2.269

## Correo de ayer

De *La Publicidad*.

### Carta de Madrid

21 de enero.

Por consecuencia de la guerra de yernos, la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de sufragio resultó muy chiquitita; y por las bajas consiguientes á la crísis ministerial que determinó, quedó reducida á la más ínfima manifestacion de autoridad política.

Quítese, con efecto, de entre los comisionados al Sr. Ramos Calderon, y véase lo que queda de prestigio político, de tradiciones, ni de nada. Unos cuantos apreciables yernos; un señor magistrado, que así entiende él de achaques democráticos como el conde de Cheste de hacer versos, y *pax christi*.

Mas lo peor es, que como nada hay más soberbio que un insignificante, los tales comisionados hánse dado á estudiar el asunto, y por consecuencia á reformar el proyecto del Sr. Moret. Con lo cual, Cristo empezó á padecer, y la obra del sufragio se encuentra amenazada, no de muerte, pero sí de llegar al Congreso en forma tal que no satisfaga á nadie.

Natural y mas que natural es, que con Alonso Martinez haya consultado su yerno; y con D. Venancio su hijo y su yerno; cuyos tres vástagos políticos y naturales bastan y sobran para sostener en el seno de la comision el pensamiento de sus papás naturales y políticos. Los cuales, quieren sí el sufragio universal, porque no tienen otro remedio, pero tambien que por ser para ellos bebida fuerte, propónense que aparezca todo lo aguada que quepa en lo posible.

Con lo cual he dado el alerta, de que ya sé que no hará caso el Gobierno, pero que debia ser por el oido, para que procure que las cosas no lleguen al extremo en el cual ya no quepa remedio.

Con que señores ministros, á poner coto á los entusiasmos de esos yernos; que no resulte luego un desavio y miren que las cosas tienen fácil arreglo en sus comienzos: el árbol cuando chiquito, se endereza fácilmente, y ya crecido, no hay medio de impedir que siga por donde le parezca. A los yernos á la escuela; que demasiado hizo el Gobierno por ellos al nombrarlos diputados.

Nada hay más privativo del Gobierno que las amnistías; sin que á concederlas pueda obligarle otras consideraciones que las que por ellos se estimen y nunca las que traten de imponérsele aun cuando esta imposicion partiera de las Cámaras. Están las amnistías fuera de la esfera ó de las atribuciones del Parlamento y acudir á éste para obtenerla es no solo desconocer las facultades que corresponden á cada poder, sino tambien perjudicar casi seguramente la misma idea que se trata de conseguir.

Por esto la proposicion presentada anteayer en el Congreso y defendida por el Sr. Villalba Hervás solicitando la concesion de una amnistía, fué derrotada y por eso tambien ha perjudicado un tanto los efectos de la amnistía.

Porque es lo cierto, que era público el propósito del Gobierno de aprovechar el santo del rey para conceder una gracia ámplia y general por delitos políticos, tanto á la prensa cuanto á los militares que sufren condena. Si además de esto sabíase tambien que el Gobierno habia nombrado una ponencia para que estudiase el asunto y propusiese la forma de realizarlo, no aparece muy clara ni muy justificada la oportunidad de la proposicion del Sr. Villalba Hervás, que aparecia así dirigida más que á obtener una amnistía que ya se sabia iba á concederse, á que resultase ésta producto de iniciativa extraña al Gobierno y hasta imposicion á éste.

Por eso fué derrotada la proposicion del Sr. Villalba Hervás y por eso tambien, aun cuando la amnistía se concede, parece ésta un tanto restringida para que no aparezca obedeciendo á imposicion.

El Sr. Villalba Hervás, llevado por espíritu político erróneo, ha olvidado sin duda que en estos asuntos de humanidad como en muchos otros debe posponerse todo interés y egoismo de partido y de personalidad, aplicando la frase:

hágase el milagro
y hágalo el diablo.

O lo que es lo mismo, quiere la amnistía por la amnistía, es decir, por los consuelos y alegrias que produce ó la quiere, pero que aparezca debida á él para aprovechar así derechos de gratitud? Seguramente que tratándose de esta clase de asuntos, ni el Sr. Villalba Hervás ni ningun otro lleva más interés que el altamente humanitario de producir los beneficios de la libertad á tanto y tanto desgraciado.

Y que esto es así pruébalo seguramente, por una parte la satisfaccion que sentirá el Sr. Villalba Hervás al convencerse de que, derrotada su proposicion, hay amnistía; y despues en que ya se anuncia que la interpelacion que iba á dirigir el Sr. Azcárate al Gobierno sobre la prision del director de «El Ejército Español», Sr. Velasco, va á quedar reducida á una simple pregunta, más dirigida á protestar contra la medida tomada por el capitan general, que á combatir al Gobierno.

Este merece los aplausos y la gratitud de todos. La amnistía alcanza á toda la prensa y á los soldados de Albuera y Garellano.—FELIPE.

### Carta de Paris

20 enero.

Una de las cosas más curiosas de la actual lucha electoral, es sin duda el pugilato de carteles, que empieza al amanecer y sigue todo el dia; hasta que las sombras de la noche envuelven esta gran ciudad. Los agentes de Boulanger y de Jacques, se disputan palmo á palmo las paredes, desde el muro negruzco á la fachada del edificio público. La ley que reglamenta esta especie de propaganda, el reclamo callejero, es objeto de contínuas violaciones por ambas partes. Hay paredes en las que los cartelones superpuestos forman un pan de papel multicolor, el azul sobre el amarillo, el verde sobre el rojo, una verdadera orgía de colores, sobre los que destacan en grandes caractéres negros los nombres de Boulanger y Jacques.

Cada mañana, el Comité central republicano lanza á las calles un ejército de ciento á ciento cincuenta muchachos, encargados de fijar en las esquinas veinte y cinco mil carteles.

El Comité boulangerista, hace estampar diariamente el doble y sus agentes rivalizan con los de Jacques, en destreza y malicia, para apoderarse de las esquinas, escoger de ellas el mejor lugar para la más fácil y cómoda lectura del cartel, é inutilizar los carteles del candidato contrario, fijando encima otro menor ó mayor de manera que haga imposible la lectura.

Hoy ha aparecido otro manifiesto de Jacques, respuesta al de Boulanger á los obreros. Inútil es decir que se pone al general, cual quisieran dueñas. «Os cree muy ignorantes, les dice, como si no se supiera de que modo el hombre que se jacta de ser diputado de los mecánicos de Lila, de los hiladores de Roubaix, de los mineros de Valenciennes ha justificado la confianza de sus electores. En las sesiones del 22, 24, 28 y 29 de mayo, discutió la Cámara la ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños en las manufacturas, y Boulanger diputado por el Norte se abstuvo diez y ocho veces en otras tantas votaciones. Con esta abstencion sistemática, observa perfectamente M. Jacques, Boulanger esperaba conciliarse el favor de los capitales, de cuya ayuda tiene necesidad.» La alocucion termina con estos enérgicos apóstrofes: «Trabajadores del Sena; es el ambicioso sin pudor, el único oficial que en junio de 1871 se le ocurrió reclamar una recompensa por servicios en la guerra civil, el hombre que se atreve á pedir los sufragios de los obreros parisienses.»

A todo esto, afirmándose cada dia más la reconcentracion republicana. Apenas quedan disidentes fuera de los blanquistas y guedistas. La gran masa del comunismo está decidida por Jacques. En el centro-izquierdo ya casi nadie vacila tampoco; y el diario «Le Parti National» que ha tenido hasta el último instante la terquedad de buscar un candidato propio que oponer á M. Jacques, se ha encontrado con el desengaño de que Laboulaye y el general Fevrier no le hicieran caso, y de que M. Pasteur cuya candidatura propuso, la declinara en una carta que hoy publican los periódicos, en la cual el ilustre sábio dice que ha vivido, vive y quiere vivir fuera de la política.

La Cámara ha discutido estos dias la ley militar sin incidentes de importancia. La tiene sin embargo y hasta política, que se hayan aprobado dos enmiendas de la derecha, una de M. Lefevre Portalis y otra de Monseñor Frappel, siendo votadas ambas por cerca de ochenta diputados republicanos, muchos de ellos representantes de departamentos en los que se ha llevado con más vigor la campaña anti-clerical.

Esto es sumamente significativo, pues por de pronto es un síntoma del deseo general de poner término á la lucha religiosa y en segundo lugar indica el propósito de rectificar el error de excitar pasiones tan peligrosas.

Los resultados han de ser provechosos para la República que nada gana con que el Estado mantenga relaciones tirantes con la Iglesia. Los reaccionarios, á quienes esto no conviene, dicen que semejante actitud es egoista, en el sentido de obedecer á conveniencias electorales, puramente de momento, pero la verdad es que los últimos escrutinios de la Cámara revelan lo que he dicho. Y de ello han de congratularse cuantos se interesan por la consolidacion de las instituciones republicanas.—*H.*

### La importacion de vino italiano

El lunes por la mañana tuvo lugar en el Teatro Principal de Reus una numerosa reunion de vinicultores, viticultores y comerciantes de vinos, convocados por varios de los más importantes de aquella ciudad, con objeto de pedir al Gobierno que evite por todos los medios la introduccion de vinos italianos.

Ocupó la presidencia el Sr. D. Tomás Abelló, quien despues de exponer el objeto de la convocatoria, extendióse en consideraciones sobre los perjuicios que la introduccion de vinos podia ocasionar, y la conveniencia de evitarla á toda costa.

Dióse cuenta de que el dia anterior, al reunirse la comision encargada de convocar la reunion, firmóse por sus individuos un compromiso en virtud del cual se establece que perderá 5.000 pesetas todo el que compre vino italiano y redactóse y expidióse el siguiente telegrama:

Madrid, Excmos. Sres. Presidente Consejo de Ministros; ministro Estado; ministro Hacienda.—«En numerosísima reunion de viticultores y comerciantes en vinos, de Reus y pueblos comarcanos, háse acordado elevar á Vuecencia una Exposicion y telegrafiarle, al propio tiempo, suplicándole, en nombre de los más caros intereses de la patria, se digne buscar con urgencia medios para imposibilitar á todo trance la introduccion de vinos italianos en España, que, siendo la inevitable ruina de nuestros agricultores, obligaríales, en su desesperacion y muy á su pesar, á adoptar temperamentos enérgicos, que tan mal se avienen con su nunca desmentida calma y paciente actitud.

Los últimos arribos de vinos italianos á los puertos de Tarragona y Valencia, y las noticias de nuevas y próximas expediciones así que las restricciones, que Francia está resuelta á imponer á la introduccion de nuestros vinos, tienen fundadamente sobreexcitada á nuestra region, que no puede mirar impasible como se la empobrece y aniquila.

La malhadada ley sobre alcoholes, orígen funesto del grave conflicto que nos amaga, y el tratado con Italia fueron errores lamentables; siendo un absurdo la manera como se trata de interpretar este último, pues no se concebiria en otro caso, que Gobierno alguno de la nacion hubiese querido perderla y arruinarla.

En nombre pues de los comerciantes y de la gran masa de viticultores aquí reunidos, que representan la poblacion vinícola toda de esta extensa comarca, suplicamos nuevamente á V. E., se digne tomar urgentes medidas que imposibiliten la entrada de vinos italianos en nuestro pais, salvándolo así de los inminentes y graves peligros que le amenazan.

Por la comision.—Tomás Abelló.—Tomás Gilabert.—Juan Grau Ferrer.—Antonio Pascual.—Francisco Pellicer Domenech.—Pablo Abelló.—Roque Salvat.—Pedro Bonfill.—Pedro Fonts.—Antonio Ferrater.—Luis Quer.»

Sometidos á la aprobacion de los reunidos, ambos acuerdos lo fueron por unanimidad.

Expúsose la conveniencia de ponerse en relaciones los reunidos con los comerciantes y fabricantes de Tarragona á quienes pueda afectar el desembarque de vinos italianos.

Leyóse una exposicion que la mesa tenia redactada, para su remision al Gobierno.

Terminada la reunion, el señor alcalde de Reus dirigió un telegrama al señor gobernador civil de la provincia, quien contestó en los siguientes términos:

«Gobernador.—En vista del telegrama de V. S. al darme cuenta de la reunion

de agricultores y comerciantes de esa ciudad y pueblos comarcanos para patentizar los perjuicios que puede ocasionar la entrada en España de vinos italianos y los males que causa la ley de alcoholes, telegrafió al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion rogándole que el Gobierno de S. M. se digne atender la exposicion que aquellos le dirigen.—Por lo demás debe V. S. aconsejar la calma, que es la manera de que sean oidas las quejas cuando son justas.»

## Últimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 21, 8 45 n.

«La Epoca» dice que los conservadores no concurrirán colectivamente al besamanos de Palacio el dia del santo del rey.

Dicen que no quieren oir al Sr. Martos un discurso análogo al que pronunció el año anterior, en el cual habló de la conveniencia de establecer el sufragio universal.

Solo irán á Palacio los conservadores que quieran ir particularmente.

La Diputacion provincial ha admitido la dimision presentada por el marqués de Sardoal, por 16 votos contra 10.

Madrid 22, 3 mda.

Dícese en los círculos ministeriales que el Gobierno aprovechará las fiestas de Carnaval para suspender por quince dias las sesiones de las Córtes.

Este período de tiempo lo dedicarán los ministros á ultimar los presupuestos.

Créese que pronto tendrá lugar el relevo del capitan general de Madrid.

Madrid 22, 4-15 m.

Esta madrugada el juez de guardia ha dictado auto de prision contra los autores de la falsificacion de los títulos de la Deuda.

Ayer, con motivo del entierro del general Quesada, promovió una cuestion de etiqueta el general Novaliches, quien sostuvo que la presidencia del duelo correspondia al capitan general de ejército más antiguo. El general Chinchilla terminó la discusion encargándose, como ministro de la Guerra de la presidencia.

El Gobierno tiene el criterio de amortizar la plaza de capitan general que ocupaba el general Quesada.

Al gobernador civil de Cáceres, señor Ruiz Villegas, se le declarará cesante por las revelaciones hechas por los señores González Fiori y Cepeda en el Congreso.

La «Gaceta» no publica hoy nada de interés.

Paris 21, 11-25 n.

La lucha entre jacquistas y bulangeristas ofrece tal carácter de gravedad y se cruzan tales acusaciones, que «El Nacional» insinúa que el guillotinado Canfi era hermano de M. Boulanger.

Tienen pedido espacio para concurrir á la Exposicion de París, 30.000 franceses.

La Cámara de los diputados ha aprobado la nueva ley militar, rechazando las modificaciones que introdujo el Senado en el proyecto. Los diputados de la derecha han protestado contra esta ley por considerarla gravosa. La defendió el ministro de la Guerra, M. de Freycinet, diciendo que Francia necesita para defensa poner en pié de guerra tres millones de soldados.

Dúdase que el Senado acepte las modificaciones que ha introducido la Cámara.

Paris 21, 4-45 n.

En un encuentro con los piratas del Tonkin han resultado muertos un oficial y doce soldados europeos.

El comité republicano ha publicado una alocucion, manifestando que en la carta que hace algun tiempo M. Boulanger escribió al duque de Aumale le aseguraba su amistad y se ponia á sus órdenes.

Madrid 22, 4-45 t.

*Senado.*—El presidente concede la palabra al marqués de Sardoal para que explane su interpelacion.

El marqués de Sardoal; Primero debe el Sr. Sagasta decir si la contestará.

El Sr. Sagasta dice que la contestará el Sr. Capdepon, reservándose el derecho de contestar para alusiones si así lo estima oportuno

El marqués de Sardoal insiste en interpelar al señor Sagasta, preguntándole si es cierto que intervino en todos los incidentes ocurridos en la Diputacion provincial.

El Sr. Sagasta le contesta que intervino al principio solo como jefe del partido y queriendo aunar voluntades en favor del marqués de Sardoal. Censura que se lleven á la Cámara cuestiones personales.

El marqués de Sardoal empieza su interpelacion, examinando los actos de los diputados disidentes, y diciendo que se trata de la interpelacion de la ley, que interesa á todas las corporaciones.

Los tonos generales de los discursos del marqués de Sardoal y del Sr. Sagasta, son de viva hostilidad.

Madrid 22, 5-30 t.

*Congreso.*—El general Daban pide que se cuente el número de diputados presentes, y resulta que hay 46, suspendiéndose la sesion.

Reanudada media hora despues, el señor Puigcerver rectifica la alusion que le dirigió ayer el Sr. Cañellas, negando que dijese á los comisionados de Tarragona y Reus que reformaria la ley de alcoholes, sino que no se opondria á que tuviesen aquella iniciativa los diputados por dicha provincia.

El Sr. Cañellas insiste en que la reforma de la ley de alcoholes deberia hacerla el Gobierno.

El Sr. Pons y Montells dice que si hubiese sabido que el Gobierno dejaba el asunto á la iniciativa de los diputados, se hubiera adelantado á presentar una proposicion de ley.

El Sr. Santana pregunta si la separacion del conde de Benomar del cargo de embajador en Berlin tuvo alguna causa independiente á la facultad del Gobierno de separar á los funcionarios que crea conveniente: si dicha separacion fué motivada por incidentes diplomáticos, ó si el expediente formado para exclarecer la conducta del conde de Bonamar puede traerse á la Cámara.

El marqués de la Vega de Armijo declara que la separacion de dicho diplomático obedeció á la facultad que de hacerlo tiene el Gobierno; que no produjo ningun incidente diplomático; que el conde de Benomar, despues de ser revelado, creyó erróneamente que podia seguir funcionando como embajador hasta preguntar en Berlin las credenciales; que para exclarecer aquel punto se consultó, bajo carácter de reserva, al Consejo de Estado; que el informe que emitió dicho superior cuerpo no favorece al conde de Benomar, y que llevará el expediente cuando esté ultimado.

El Sr. Santana, en vista de la contestacion del ministro de Estado, anuncia una interpelacion.

El Sr. Vazquez pide un turno en dicha interpelacion, y además el expediente personal del juez municipal de Valdeorras que—dice—ni siquiera es español.

El Sr. Santana trata de intervenir, por representar el distrito de Valdeorras.

El presidente termina este incidente.

El Sr. Azcárraga se ocupa de la crísis monetaria de Puerto Rico.

Madrid 22, 6-30 t.

*Senado.*—El marqués de Sardoal pronuncia un extenso discurso de tonos templados, defendiendo su gestion como presidente de la Diputacion provincial de Madrid. Atribuye la actitud de los diputados disidentes á la influencia de un íntimo amigo del Sr. Sagasta. (Alude al Sr. Abascal.)

Hace extensas consideraciones políticas para decir que no piensa abandonar el fusionismo.

Madrid 22, 7-30 n.

*Congreso.*—Los generales Azcárraga y Pando se ocupan de la crísis monetaria de la Isla de Cuba, pidiendo que se apliquen remedios.

El Sr. Becerra ofrece satisfacer el deseo.

Se reanuda el debate militar, rectificando los señores Romero Robledo y Laviña. Este combate el dualismo, y aquel lo defiende.

Se levanta la sesion.

Madrid 22, 7-45 n.

Senado.—El Sr. Sagasta dice que todo lo que ha ocurrido en la Diputación provincial de Madrid es que la mayoria de los diputados se quejaban de ciertos agravios personales que les inferia el marqués de Sardoal; llegando á tal extremo la tirantez de relaciones hasta á haberse presentado dos votos de censura sin poderlo evitar el Gobierno.

El Sr. Capdepon sostiene haberse cumplido la ley.

Rectifica el señor marqués de Sardoal.

Luego se levanta la sesion, aprobándose definitivamente la ley de manicomios judiciales.

Cádiz 22, 6-15 n.

Ha salido para Madrid el contralmirante D. Francisco de Llano y de Herrera, ayudante de la reina regente.

Las pruebas de instalacion de luz eléctrica en el submarino «Peral» resultan bien.—*Soldevila.*

Madrid 23, 3-30 mda.

Entre los individuos que fueron detenidos por causa de los petardos que han explotado en esta corte, hállase uno convicto de haber sido uno de los autores.

Confírmase la noticia referente al traslado del ex-brigadier Villacampa á la ciudadela de Mahon.

Despues de la recepcion que hoy dará la Reina Regente en Palacio, con motivo de ser los dias de Alfonso XIII. se celebrará Consejo de ministros en la Secretaría del ministerio de Estado.

La «Gaceta» publica el anunciado decreto concediendo el indulto á la prensa y á los militares en los términos conocidos por haberlos telegrafiado anteriormente.

Valencia 23, 2-15 mda.

En la reunion celebrada esta noche por los exportadores de vino ha surgido una ámplia discusion, tomando los siguientes acuerdos: cerrar todos los almacenes el sábado próximo; conceder un plazo de 20 dias para que los exportadores puedan cumplir en América los compromisos contraidos, y depositar los vinos italianos sin trabajar con ellos hasta que venga la resolucion definitiva del sindicato.

Estos acuerdos obedecen á que la negativa del cónsul francés para dar certificados impide el comercio con Francia. Los reunidos tambien convinieron en que sin la reforma de la ley de alcoholes que pide Valencia es imposible la exportacion á Francia y América.

Madrid 23, 1-30 mda.

La Comision del sufragio entregará hoy al señor Sagasta su dictamen.

Créese que se presentarán votos particulares en sentido restrictivo.

Los amigos del señor Martos no ocultan su disgusto por el fracaso de la interpelacion del señor Sardoal en el Senado.

Los ministeriales de procedencia constitucional consideran dicho debate como un triunfo del señor Sagasta sobre la tendencia democrática que pretende disputarle la jefatura del partido.

Madrid 23, 1-35 mda.

La minoría de coalicion republicana se reunirá hoy para continuar la discusion de las bases de un manifiesto á fin de atraerse algunos elementos republicanos.

En el Consejo de mañana se tratará el traslado del ex brigadier Villacampa á un castillo.

París 23, 1 mda.

Los boulangeristas circularon anoche la noticia de haber acordado el Gobierno expulsar de Francia al duque D'Aumale. La noticia ha sido desmentida oficialmente. el Gobierno no se ha ocupado de este asunto.

Dícese que M. Rochefort no oculta sus temores de que, en la eleccion del domingo, sea derrotado M. Boulanger.

París 23, 1 mda.

Se ha probado por medio de documentos fehacientes que el general Boulanger declaró en 8 de Mayo de 1880 «bendito el dia en que estaré á vuestras órdenes» dirigiéndose al duque D'Aumale, que le propuso para el generalato.

Queda, pues, desmentido Boulanger, que negaba la veracidad de estas afirmaciones.

Berlin 22, 8 n.

Circula el rumor de un nuevo combate librado en Bagamoyo.

París 22, 2 t.

Berlin.—La condesa de Rantzau, hija única del príncipe de Bismarck, se halla gravemente enferma.

Todos los príncipes alemanes asistirán el próximo domingo á la recepcion que se verificará en palacio con motivo del aniversario del natalicio del emperador Guillermo. Este ha presidido hoy personalmente el entierro del jefe de Marina M. Monts.

París 22, 5-30 t.

Más de 2.000 hombres se dedican á la fijacion de carteles recomendando las candidaturas de MM. Jacques y Boulanger.

Van organizados militarmente y mandados por capataces. Cada candidato tiene organizado un servicio especial de policia para averiguar que hace su contrario.

Se extrema la lucha.

*Berlin.*—Ha circulado el rumor de que el emperador Guillermo aceptará el banquete que le ha ofrecido en San Petersburgo el czar de Rusia.

*Roma.*—Ha ocurlido un desprendimiento de tierra, motivado por haberse desplomado un peñasco en Casolavolsema.

Se han hundido cuatro casas, sepultando los escombros á sus habitantes. Van extraidos diez cadáveres.

París 22, 11-15 n.

Todas las reuniones electorales celebradas esta noche han sido muy tumultuosas, no habiendo tomado, por tanto, acuerdos.

Sin embargo, gana terreno la candidatura de Mr. Jacques, á quien se le considera victorioso.

Berlin.—Dicen las noticias recibidas de Zanzibar que los árabes piden á los alemanes que evacuen inmediatamente la costa como primera condicion para poner en libertad á los misioneros.

La guarnicion naval desembocó en Daressalen, retirándose por causa de la horrible epidemia tifoidea que allá reina.

Tulle, 22.

Se ha declarado un incendio en la fábrica de armas de esta villa que ha podido ser sofocado por los obreros.

El incendio se atribuye á una mano criminal, habiendo causado sensacion profunda despues de la última catástrofe de Chatellerault.

Viena 22.

Se ha encontrado asesinada una mujer de la misma manera á las de White Chapel.

Reina gran pánico por temerse que el famoso destripador inglés tenga imitadores.

La Haya 22.

El estado del rey se ha agravado, despues de dos noches sin dormir.

Lo que inspira más cuidado á los médicos, es el estado de postracion del enfermo.

Nimes 22.

La lista de coalicion clerical-boulan-

gerista ha sido elegida por 2.300 votos de mayoría. El partido republicano radical se ha retraido.

Nápoles 22.

La erupcion del Vesubio ha empezado con mucha intensidad.

Salen de cráter gran cantidad de humo y vapores sulfurosos corriendo la lava por la pendiente S. E. del cono.

Lóndres 22.

El corresponsal del *Standard* en Roma, dá algunos detalles referentes á una pretendida mision Atchinoff, que telegrafío con todas reservas.

Dícese que las bases de un tratado entre el Negus y el czar hace mucho tiempo que no prosiguen y Atchinoff en su primer viaje á Abisinia, habia comunicado á Alejandro III los deseos del soberano africano, deseos que consistian que el czar les ayudase contra los italianos.

En cambio prometia cederle Massaouah con una gran extension de territorio, prefiriendo tener por vecinos á los rusos que á los italianos. Se convino que el auxilio se daria secretamente, porque la Rusia no deseaba declarar la guerra á Italia. Cuando los rusos se habrian posesionado de parte de la orilla del mar Rojo quitarian á los ingleses de los demás puntos, declarándose entonces el czar, protector de la religion ortodoxa en toda el Africa.

Roma 22.

Carecen de fundamento las noticias referentes al conde Antonelli, quien ha sido objeto de un gran recibimiento por parte del sultan de Aoussa, con el que ha renovado un tratado de amistad con Italia.

El rey Menelik le ha mandado una escolta de honor.

París 19.

El acontecimiento del dia es la prision de un empleado subalterno del ministerio de Obras públicas, llamado Blondeau.

Parece que se ha probado que dicho empleado se proponia entregar á Alemania varios documentos oficiales relativos á los ferrocarriles extratégicos de la region del Este.

Esta noticia ha producido general indignacion, porque nadie creia capaz á ningun funcionario francés de semejante abuso de confianza en provecho de Alemania.

París 19.

La adhesion de los republicanos moderados á la candidatura anti-boulangerista, ha determinado el movimiento decisivo contra el general.

En las reuniones electorales que están celebrando en París separadamente los partidarios de las dos candidaturas, se observa que son más numerosas, tanto de electores como de curiosos, las de los jacquistas.

París 19.

Los periódicos de París anuncian esta tarde que la fracmasoneria de París ha acordado votar en contra de la candidatura de Boulanger.

## MAHON

**Ha sido ascendido á Subin**tendente de Administracion militar con destino á las Baleares nuestro paisano D. Pedro Moncada Soler.

—

**Los agentes de policía tu**vieron que intervenir ayer tarde en un escándalo que estaban dando varios individuos en una casa de indispensables de la calle de Santa Cecilia. Parece que hubo necesidad de amenazar con el sable para calmar el ardor bélico de los alborotadores.

—

**El domingo 27 del corrien**te se pondrá en escena en el casino El Consey la aplaudida zarzuela en dos actos y tres cuadros «Los lobos marinos» y la zarzuela en un acto «Las hijas de don Fulano».

Continúan los ensayos de la gran zarzuela «Cádiz» que se estrenará en la próxima semana.

—

**A la salida de Alcudia del** vapor «Nuevo Mahonés», se hallaba detenido en dicha bahia donde se habia refugiado por el temporal el vapor «Palma» que se dirigia á Cette.

—

**En el casino El Recreo se** pondrá mañana en escena por la compañia del casino El Isleño la preciosa opereta «Bocacio», terminando la funcion con baile de Sociedad. El Consey y el Isleño celebrarán baile de máscaras.

—

**La escuadra inglesa se ha**lla fondeada en Almería.

—

**Las pruebas que se realiza**ron de los compartimentos anegables del buque submarino «Peral», dieron excelente resultado.

—

**La Junta de Gobierno de la** Sociedad Crédito y Docks de Barcelona, convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 1.° de febrero próximo, á las tres y media de la tarde.

—

**Tambien la Junta de Go**bierno del Banco de Préstamos y Descuentos acordó convocar jnnta general ordinaria para el dia 23 de febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

—

**La Academia de la Lengua** eligió el dia 16 al señor Comeleran por catorce votos, contra diez que obtuvo el señor Perez Galdós. Faltaron por hallarse enfermos los académicos señores Arnao, Alarcon, Galindo y Tejada.

—

**Leemos en el «Diario de** Barcelona» del domingo:

«Ayer tarde entró de arribada forzosa en nuestro puerto la corbeta italiana «Salvatore», de Castellamare, que hacía 21 dias se hallaba á la vista de Cette sin poder seguir adelante á causa del duro Norte. El vapor «Correo de Cette», que llegó ayer del puerto de su nombre, ha encontrado mal tiempo hasta cerca de las aguas de Mataró.

—

**Segun vemos en algunos** periódicos de la Córte, el ex-brigadier Villacampa será trasladado de su prision actual á un cestillo, indicándose para este efecto la fortaleza de la Mola.

—

**Protesto de una letra.—La** Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el juicio ejecutivo entablado por la casa Marqués y compañía de Jerez de la Frontera, contra la señora duquesa viuda de Santoña, sobre pago de una letra de 10.000 pesetas.

La doctrina que la sentencia establece interesa á los banqueros y comerciantes por lo cual no podemos menos de estractarla en nuestras columnas.

La letra fué girada por una casa de la Habana contra otra de Londres, que la aceptó. Llegado el dia del vencimiento, fué protestada por falta de pago. El cónsul general español en Lóndres legalizó la firma del notario inglés autorizante del acta de protesto, y traducida ésta, entabló Marqués y compañía la demanda ejecutiva.

Requerida de pago la duquesa, consignó desde luego el importe de la letra en la Caja general de Depósitos, y se opuso á la ejecucion, solicitando que se declarase la nulidad del juicio, entre otras razones, porque los documentos otorgados en países extranjeros no tienen el valor que los autorizados en España, si aparte otros requisitos exigidos por la ley no contienen la legalizacion que es necesaria para su autenticidad, y no habiendo sido legalizada la firma del consul, carecia el título de fuerza ejecutiva por el expresado defecto extrínseco.

Sustanciado el incidente, dictó sentencia el juzgado de primera instancia del distrito del Este, declarando nulo el juicio.

Apelaron Marqués y compañía, y la Sala primera de lo civil de dicha Audiencia, por sentencia de 7 del corriente, ha confirmado la del inferior con las costas de la segunda instancia, por la razon legal de que «al acto de protesto le »falta la legalizacion de la firma del cón»sul general de nuestro país en Inglaterra, que es un requisito indispensa»ble para su autenticidad en España.»

—

**Lo que puede Peral.—Se**gún dice un periódico, la villa de Alpera (Murcia) se enorgullece con haber sido cuna de D. Pedro Peral, abuelo del inventor del submarino.

Pareee que á D. Pedro Peral le cupo la suerte de soldado en dicha villa de Alpera por los años 1820 á 1825, y fué destinado á infantería de marina, donde militó, alcanzando el grado de oficial mayor.

Su hijo, padre del D. Isaac, que casó en Cartagena, sirvió tambien en la armada, alcanzando el empleo de capitan de navío, y en esta ciudad nació el distinguido oficial de la armada en quien está fija en estos momentos la atencion de España.

En Alpera tiene parientes cercanos, que, sabedores por la celebridad del ilustre inventor del submarino, del que existe un descendiente de D. Pedro Peral, se disponen á hacer un viaje para entregarle los documentos que acreditan pertenecerle algunos bienes que con poderes de sn abuelo han venido poseyendo hace medio siglo.

—

**Aumentan las medidas de** rigor en el arsenal de la Carraca prohibiendo la entrada en el arsenal para ver el submarino.

Entre otras personas la ha intentado sin éxito el hermano de un general.

Se asegura que las pruebas verificadas hasta ahora han tenido un resultado sumamente satisfactorio.

—

**Leemos en «La Publicidad»** de Barcelona:

«Segun nota que anoche se nos pasó, los armadores del nuevo vapor *Ciudad de Ciudadela*, obsequiaron ayer tarde á sus paisanos y amigos con un espléndido *lunch*, servido á bordo del mismo vapor, finalizando con un baile, en cuya fiesta estuvo muy afectuoso su experto capitan D. Juan Amengual.»

—

**Relacion de los pasajeros** que condujo el vapor-correo *Nuevo Mahonés*, que procedente de Barcelona y Alcudia fondeó en este puerto á las cinco y media de la tarde de ayer:

De Barcelona

D. Pablo del Amo y señora, José Gonzalez, Jesusa Castro, Juan Perez, Martin Alegrí, Ramon Padrós, Juana Olives, Francisco Riera, José Carreras, Lorenza Callejas y sobrina, Jaime Giralt, Alejandro Arenas, José Pallés, 2 condestables, 8 marineros y un soldado.

De Alcudia

D. Mateo Pons, Bartolomé Pons, Gabriel Grau, Margarita Pons, Ana Pons, Jaime Dols, Gabriel Pons, Jacinto Solaber, Gabriel Navarro, Francisco Valdés, Gabriel Aguiló, Antonio March, Estanislao Ruiz, Mateo Martorell, Lorenzo Capó, Jaime Solana.—Total 44.

—

**Matadero Municipal**

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, una ternera y 4 cabras.

Para Pedro Palliser, una vaca.

Para Juan Codina, 2 cerdos.

Para Pedro Mercadal, una vaca, un ternero y 4 carneros.

Para Miguel Mercadal, 2 cerdos.

—

### BOLSA DE MADRID

24 de Enero.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpetuo . | 73'400 |
| 4 por 100 amortizable . . | 87'250 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 103'350 |

—

### BOLSA DE BARCELONA

24 de Enero, 4-30 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior . . . . | 73'500 |
| 4 por 100 exterior . . . . | 75'250 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 87'500 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 103'500 |
| Banco Hispano Colonial . . | 47'500 |
| Acciones ferrocarril Francia . | 61'120 |
| Idem Norte . . . . . . | 72'250 |
| Idem Orense . . . . . . | 13'320 |
| Obligaciones Francia . . . | 63'500 |
| Id. Norte . . . . . . | 74'500 |
| Id. Orense . . . . . . | 32'240 |
| Id. Almansa . . . . . . | 69'750 |
| Compañía Trasatlántica . . | 84'370 |

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . . . . . 14 rs.

paga alcista.

**Observaciones atmosféricas de hoy**

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

| HORAS. | Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco | Humedecido | Direccion y clase del viento. | | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 766'3 | 92 | 77 | NE. | Vient | Nuboso |
| 3 t. | 766'5 | 96 | 66 | Id. | Id. | Id. |

Temperatura máxima. 10'9°

Id. mínima. 2'7°

Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 808 kilom.

Humedad relativa á las 9 mañana . . . . . 82

Lluvia en las últimas 24 horas....... 7'1 mm.

## Crónica religiosa.

**Santo de hoy**

La Conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio de Palma

**Corte de María**

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Clemencia en Gracia.

**Santo de mañana**

San Policarpo y Santa Paula

## TEATRO

MAÑANA SÁBADO 26

**Baile de Máscaras**

*A las 9 y media.*

### TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 25, 10-30 m.

Ha sido detenido un individuo en el acto de colocar un petardo delante del palacio del ministerio de Gracia y Justicia.

Los vinateros de Valencia preparan una manifestacion para el próximo domingo.

Ha fallecido la hermana de D. Emilio Castelar.

Fabra.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.



Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.